

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISBANCOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Santa Rosa, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía situado en Santa Rosa, calle Colon entre Carrión Pizarro y Julio Betancourt, siendo las 15h00, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías. A continuación la Secretaria elabora la lista de los Accionistas presentes: Ing. Oswaldo Michael Coronel Miñan dueño de cuarenta (40) acciones de un dólar cada una, Lcda. Silvana Genoveva Aguirre Ojeda dueña de veinticuatro (24) acciones de un dólar cada una y en representación de sus hijas menores de edad Aneliz Stefania Coronel Aguirre dueña de ciento doce (112) acciones de un dólar cada una, Iliana Astrid Coronel Aguirre dueña de ciento doce (112) acciones de un dólar cada una y Silvana Juliette Coronel Aguirre dueña de ciento doce (112) acciones de un dólar cada una los mismos que constituyen la totalidad de las acciones de la compañía, deciden y aceptan por unanimidad constituirse en junta universal con la finalidad de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General,
2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018
3. Distribución de Utilidades.

Preside esta Junta el Ing. Oswaldo Coronel Miñan en su calidad de Gerente General de la Compañía, e interviene como Secretaria la Lcda. Silvana Aguirre Ojeda en calidad de Accionista de la Compañía. Acto seguido el Señor Presidente declara instalada la Junta, el mismo que analiza y absuelve inquietudes sobre el **primer punto**, para aprobar el Informe de Labores presentado por el Gerente de la Compañía.

Se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General, deciden y aceptan con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, pagar los impuestos fiscales, municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año

Y por último sobre el **tercer punto** de orden del día que trata de la distribución de utilidades, la misma que se resuelve por unanimidad pagar lo que corresponde a los trabajadores y en lo que consiste a los accionistas mantener como parte del patrimonio hasta una futura decisión.

Siendo las 17h00 horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de veinte minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba el Acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los Artículos

121 y 280 de la Ley de Compañías firman la misma los concurrentes.....



f, Ing. Oswaldo Michael Coronel Miñan
GERENTE-ACCIONISTA



f, Lcda. Silvana Genoveva Aguirre Ojeda
PRESIDENTE-ACCIONISTA



f, Lcda. Silvana Genoveva Aguirre Ojeda
Representante legal de:
Aneliz Stefania Coronel Aguirre,
Iliana Astrid Coronel Aguirre y
Silvana Juliette Coronel Aguirre

=====